5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 23 de enero de 2014, de la Dirección General de Seguridad y Salud Laboral, notificando Resolución de 7 de noviembre de 2013, de Revocación de acreditación como Servicio de Prevención Ajeno.

Habiéndose dictado Resolución de fecha 7 de noviembre de 2013, por la Dirección General de Seguridad y Salud Laboral, de Revocación de la acreditación como Servicio de Prevención Ajeno a Hispalense de Prevención, S.L., e intentada por dos veces, la notificación de la misma en el domicilio social indicado en su expediente de acreditación, sin que se haya podido realizar, procede efectuar la notificación conforme a lo previsto en el apartado 5 del articulo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciendo saber al mismo que podrá comparecer en un plazo de 10 días, en este Organismo, sito en C/ Johannes Kepler, 1, Isla de la Cartuja de Sevilla, a fin de poder presentar las alegaciones y documentos que estime conveniente.

Expediente: SP-123/02-SC.

Domicilio social de la empresa: Ronda Sanlúcar la Mayor, s/n, Polígono Industrial PIBO, A-49, C.P. 41111, Bollullos de la Mitación (Sevilla).

Sevilla, 23 de enero de 2014.- El Director General, Francisco Javier Zambrana Arellano.